

Nro. Expediente	0045-016533/2013	FALDA DEL CARMEN	
Anexo I - Balanza:	BALANZA Portátil marca HAENNI , modelo WL103 con Código de Aprobación de Modelo BF.90-1871 y Número de Serie: 5092 (Plataforma 01) y 5093 (Plataforma 02) con sus respectivos Indicadores correspondiéndoles idénticos números de serie (5092 y 5093)	Finalidad: Destinadas al Control de pesos por ejes y dimensiones de unidades del transporte de cargas, que circulen por rutas provinciales, todo ello de acuerdo a lo tipificado por las Leyes vigentes.	Se compone de: 1 juego de balanzas de 2 (dos) plataformas, 1 (un) indicador, 1 (un) juego de 6 (seis) baterías, 1 (un) cable de unión entre plataformas de 5 (cinco) metros de longitud, 1 (una) impresora con 1 (un) cable tipo "Y" , 1 (un) cable de transición entre cable "Y" y la tickeadora, 1 (un) cargador de batería, 4 (cuatro) placas de nivelación de plástico (alfombras de nivelación) enrollables por cada indicador de carga, todo con Certificación de INTI.
Anexo II - Actas Nros:	4001 al 4250 y 5501 al 5800	Vialidad: la única que certificará los formularios de Actas de constatación.	
Anexo III - Rutas Tramos	R.P.C-45: Desde Alta Gracia hasta R. Nac. 20 R.P. N° 5: Desde Alta Gracia hasta Va. Ciudad de América R.P.C-45: Desde Alta Gracia - Emp. R.36 A. de Fierro		
Fecha Convenio DPV/Mun.	08/04/2013		
Fecha Inicio de Actividad			
Nro. Ordenanza	-----		
Nro. Decreto Mun.	317/2013		
Poder Ejecutivo Provincial	Ley Provincial DPV N° 8555/95, Resolución DPV N° 609/2013, Decreto PE N° 1048/2010 y modif. Dto. 1329/13 y Dto. 1496		
Nombre Sr. Intendente y Secretario de Gobierno	Sr. Omar Roberto del Bell Municipio: 03547- 489517		

Datos Juzgado	Nombre del Juez de Faltas: Dra. Adelina Mercedes HORRACH Dirección: Despeñaderos Teléfono: 03547-492016 Mail: faltasmdd@yahoo.com.ar		
Personal Afectado al Control	LIENDO, RUBEN EDUARDO DNI: 26,508,812 SANRAME, FRANCISCO HORACIO DNI: 17,135,566	Capacitación del Personal: comprende el correcto conocimiento del "Manual Operativo del Revisor de Cargas", de la Reglamentación de Cargas y de los Capítulos III y IV del Título VI "La Circulación" de la Ley 8560 y su Reglamentación.	Portar Identificación (Credencial) - <u>Vinculación Laboral</u> : Responsabilidad del Municipio (Art. 6 y Art. 12 Convenio DPV-Mun). Vialidad Instruirá al personal para efectuar los controles de carga (comprenderá: correcto conocimiento del Anexo IV "Guía para realizar controles de pesos y dimensiones en vehículos de carga", de la Reglamentación de cargas y del Título VII "la Circulación" - Capítulo I "Regla para Vehículos de Transporte" de la Ley 8560, Texto Ordenado 2004 y su Reglamentación.
Contrato de Seguro del Personal (Vigencia de Póliza)	ART: VIGENCIA DESDE 01/07/2013		
Nro. Precinto Placa de Identificación y Acceso a Indicador	Placas de Identificación y Acceso a Indicador: S.394984-I y S.394985-I	Certificaciones periódicas de calibración según Ley Nacional 19511 de Metrología Legal y sus Reglamentaciones para el control de pesos total y por ejes.	
Nro. De Precinto verificado 2015	Verificado 2015: 703921-a y 703922-a		